

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE FABRICA DE HILOS PINTO CIA LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 14 de Abril del año dos mil diecisiete, a las 9:30 h, en las oficinas ubicadas en la calle Alfonso de Lamartine E 10-32 y Paris, se reúnen los señores : José Marcelo Pinto Alborno y Pablo Andrés Pinto Alborno, por sus propios y personales derechos, como socios y propietarios de Cien por Ciento del Capital Social (suscrito y pagado) de la compañía "FABRICA DE HILOS PINTO CIA LTDA", con el fin de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Socios. La compañía limitada Fábrica de Hilos Pinto Cia. Ltda., se constituyó el 8 de Junio de 1.983, por el periodo de cincuenta años, mediante escritura pública inscrita en la Notaría Segunda de la Dra. Ximena Moreno de Solines; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el número 119 el 4 de Septiembre de 1.983.

En vista de encontrarse representada la totalidad del capital pagado, y sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL de socios, actuando como Gerente y secretario el señor Pablo Pinto Alborno y el señor Marcelo Pinto Alborno como Presidente, a fin de tratar lo siguiente:

Se propone el siguiente el orden del día :

- 1.- Constatación del quórum necesario.
- 2.- Lectura del Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2.016
- 3.- Análisis y decisión de los estados financieros de la Cia.

El orden del día es aprobado y continúa la sesión:

- 1.- Se encuentra presente el 100% de las participaciones emitidas, por lo tanto, continúa la sesión.
- 2.-El gerente da lectura al informe de labores de la empresa, correspondiente al período 2.016
- 3.- La junta luego de analizar los balances y estado de resultados de la Cia Ltda., resuelve aprobarlos.

Siendo las 10:30 horas, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por

los asistentes. Para constancia, firman en unanimidad de acto como presidente y secretario que certifica.

DE FABRICA DE HILOS PINTO CIA LTDA

Es fiel copia del original, lo certifico.

Pablo Andrés Pinto Albornoz

Gerente-

Secretario

En el día... de... de... en la ciudad de...
Yo, el Gerente, Pablo Andrés Pinto Albornoz, y el Secretario, [Nombre], certificamos que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la Compañía Fábrica de Hilos Pinto Cia Ltda., inscrita en el Registro de Comercio de la Cámara de Comercio de Bogotá, con el número de inscripción N°... de fecha... de... de...
En fe de lo cual, se firmó en Bogotá, D.C., a los... días del mes de... de... del año...
Yo, el Gerente, Pablo Andrés Pinto Albornoz, y el Secretario, [Nombre].